





ocurrió en la comisión del Congreso que entiendo en el ya famoso proyecto de ley de arreglo de la deuda de Ultramar...

Tal vez no habrá faltado quien extraña el silencio que desde entonces hemos guardado sobre asunto tan importante...

Hemos callado, en efecto, desde que ocurrió en dicha comisión el indicado incidente que reveló la ignorancia en que estaba el señor ministro de Hacienda...

Hoy nos vemos precisados a romper el silencio para participar á los lectores una noticia que circuló en el Congreso el viernes y sábado de la semana última...

No es nuestro ánimo, ni entra en manera alguna en nuestras miras, suscitar al gobierno ni el más leve obstáculo para que, siempre que las circunstancias bien apreciadas del Tesoro público lo permitan...

Y gozando se obstina (partimos del supuesto de que sea cierta la noticia) el señor ministro de Hacienda en llevar adelante contra viento y marea su mal reflexionado proyecto...

que fundan sus quejas los hasta ahora desatendidos reclamantes nacionales y extranjeros? Contra nuestro propósito nos íbamos extendiendo demasiado...

CRONICA PARLAMENTARIA. SENADO.

Hecho anteayer en el Senado el sorteo de las secciones, se discutió el dictámen relativo al proyecto de ley sobre enagenación de los bienes del clero...

El Sr. Oliván, con la fácil palabra que lo distingue, y movido principalmente por su afición á esta clase de cuestiones...

Convino con la comisión en que dichos productos, que ascienden á la respetable suma de 30 millones de reales, se destinarán á la amortización de la deuda pública...

Con lo que no estuvo conforme, porque en su juicio es requisito indispensable en las leyes la claridad y propiedad de las palabras, fué con ciertas oscuras repeticiones del proyecto...

Fijóse además en algun otro artículo, y concluyó su discurso haciéndose cargo de los 250 millones que se destinan al material de marina. Ya en otras ocasiones hemos tratado de esta cuestión interesante...

Si hay buques blindados que pasan por invulnerables, menester es que los tengamos; si las fragatas prestan más servicios que los navíos, hagamos las primeras, y despues, si acaso, podemos hacer los segundos...

CONGRESO.

Los lectores no extrañarán que suprimamos hoy el extracto de la sesión que el sábado celebró el Congreso, porque á ello nos obliga la abundancia de original más importantes...

En el Congreso hubo en la sesión de anteayer preguntas é interpeleaciones numerosas. El Sr. Latorre preguntó por las célebres actas de Villajoyosa; el Sr. Valero y Soto pidió los expedientes en que constasen las órdenes expedidas por el ministerio de Fomento anulando ventas de bienes nacionales...

Al principio de la sesión, y apenas aprobada el acta, anunció el señor ministro de la Gobernación que el miércoles contestaría su compañero el de Estado á las interpeleaciones pendientes sobre los asuntos de Italia.

Ya nos han dicho los diarios ministeriales que el señor ministro de Hacienda ha expedido una real orden autorizando á la junta de la deuda pública para fijar los tipos bajo los cuales hayan de verificarse las subastas para la amortización de la deuda del personal...

Como EL REMO es ciertamente quien ha dado motivo á esta real orden, se felicitó por ello. Nuestro periódico fué el que trató hace pocos dias este asunto con la detención y copia de fundamentos y datos que su importancia exigía...

Dijimos en nuestro último número que estaba realizada la gran combinación en el personal de Hacienda, aunque diferente de lo que habia anunciado la prensa ministerial.

Se concede la jubilación, accediendo á sus deseos, á D. Juan Butler, ministro del tribunal de Cuentas del reino.

Para la plaza de ministro que queda vacante en virtud de la anterior jubilación, se nombra á D. Luis Alvarez, subsecretario del ministerio de Hacienda.

Para director general de rentas estancadas á D. José María de Osorno, secretario general del tribunal de Cuentas del reino.

Para esta vacante á D. José Fullós, contador central de la Hacienda pública.

Para esta vacante, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á D. Serafin Hernandez, que lo es de negociado de primera en la dirección general de contabilidad.

El Sr. Ortiz de Zárate ha redactado un proyecto de ley, encaminado á remediar la falta de maestros de escuelas elementales, exigiendo que para servir las elementales incompletas se haya probado un año en la Escuela Normal...

El Sr. Hernandez, á quien de una vez se dan dos ascensos, nos aseguran que es hermano político del señor ministro de Hacienda.

Es un verdadero escándalo el que se denuncia en la siguiente carta que publica El Pueblo, procedente de Málaga, cuyo contenido importa mucho saber si es cierto.

El que continúan en esta aduana padres é hijos vistas, y yerno comerciante, puede hacer sin duda que este último de sus géneros á precio que no podamos dar los demás...

El Círculo económico español celebró ayer tarde una junta general de socios, presidida por el excelentísimo señor marqués de Sanfelices, para dar cuenta del estado y progresos de la sociedad en el primer año de su existencia.

Excusado es decir que las reuniones protectionistas, dirigidas siempre á un fin positivo y útil, no pueden ser ocasion de debates ruidosos, como las de los libre-cambistas...

Dice La Correspondencia: «Parece que en todo el día de anteayer ha habido temores de que se turbe el orden en Pontevedra; pero las medidas energéticas, instantáneas y previas adoptadas por las autoridades, han desbaratado hasta ahora...

Se anuncia la aparición de un periódico de oposición que defenderá en la prensa las ideas que el Sr. Ríos Rosas sostenga en el Congreso, y que servirá de bandera á los descontentos de la mayoría.

El estado de la salud de S. M. la Reina madre va mejorando de dia en dia. Sus padecimientos parece que proceden de un fuerte derrame de bilis, resultado de las dolorosas impresiones morales que hace tiempo viene experimentando...

La abundancia de materiales, y el deseo de insertar la mayor parte posible de la importante pastoral del señor obispo de Poitiers, nos obligan á retirar á última hora un artículo y varios sueltos de fondo.

Table with financial data: Ingresos en metálico por depósitos, Salidas por id. id., Exceso en los ingresos, Ingresos por depósitos en papel, Salidas por id. id., Exceso en las salidas, Suplementos hechos por la Caja al Tesoro, Devoluciones del Tesoro á la Caja, Exceso en los suplementos al Tesoro.

D. Juan Bautista Cassola ha sido nombrado inspector de ferro-carriles con residencia en Alicante. Nos es conocida la carrera literaria y administrativa de Sr. Cassola...

Parece, segun la Crónica de ambos Mundos, que la venida á España de algunos altos personajes no es ajena á la cuestión Mirés.

En la reunion que celebraron anteayer tarde las secciones del Congreso nombraron sus presidentes á los Sres. Egaña, Martínez de la Rosa, Mayans, conde de la Cañada, Monares, Ballesteros y Villahermosa.

Parece haberse dispuesto de real orden que se establezca en Córdoba una escuela de instrucción y doma de potros, siempre que haya edificio á propósito...

En el sorteo de la lotería primitiva verificado hoy, han salido premiados los números siguientes: 86—84—58—29—55.

A la hora de entrar en prensa este número, la locomotora destinada á sustituir la fuerza animal en los caminos ordinarios, recorre las principales calles de la corte, seguida de un inmenso gentío...

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-40 y 30 c., publicado; 49-20 d., no publicado; á plaza, 49-60, 55 y 50 c., fin cor. vol.

ÚLTIMA HORA.

SESION DEL DIA 4 DE MARZO DE 1861. Abierta á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

CONGRESO. Sesión del día 4 de Marzo de 1861. Abierta á las dos y cuarenta minutos bajo la presidencia del Sr. Monares, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

SECCION ECONOMICA. POBLACION Y RIQUEZA. II. (Continuacion.) El régimen bajo que nacen, viven, se desenvuelven y se enriquecen los seres, ha dicho M. L. Reybaud, debe estar sometido á cálculos más seguros...

diferentes por todas las escuelas socialistas, y aun por adversarios de estas escuelas tan autorizados como MM. Thiers y Federico Bastiat.

Los sansimonianos, con efecto, aboliendo la propiedad y la familia, proclamando con toda su fuerza la prostitucion universal, pretendian que podria realizarse el exacto y conveniente equilibrio entre la poblacion y las subsistencias. Segunda opinion.

La escuela falansteriana se ha ocupado vivamente de la cuestion, y en cierto modo ha reconocido la doctrina de Malthus, puesto que ha buscado en la emigracion el primer remedio, y ha confiado en que el vigor de las mujeres, la glotoneria y la prostitucion, crearian en ultimo termino el suficiente obstaculo contra el desequilibrio; remedio cruel y obstaculos barbaros e inhumanos. Tercera opinion.

Doubleday ha creido que la abundancia de alimentos conduce a la esterilidad, y que la desigual nutricion origina una desigualdad correspondiente en las fuerzas productivas, determinando por compensacion el estacionamiento de las razas. Cuarta opinion.

M. London quiere que se levante un obstaculo contra el aumento de la poblacion, prolongando a tres años el periodo de la lactancia. Quinta opinion.

Nuestros padecimientos dependen solamente, en concepto de Godwin, de nuestras instituciones; habla de un principio que perpetuamente regula la poblacion con las subsistencias; y todo lo espera del comunismo de la propiedad y de la familia. Sexta opinion.

M. P. Leroux asegura con su circulo el equilibrio entre las subsistencias y la poblacion, creyendo que cada cual podra producir la cantidad de abonos necesarios para la masa de sus alimentos, sistema erroneo y contrario a las leyes mas sencillas de la agronomia. Setima opinion.

Cabet prometta como cosa cierta, que en su loaria no habria ni hambres ni enfermedades. Y el famoso Proudhon tacha la teoria malthusiana como una acusacion contra la Providencia, rechaza la violencia moral como un remedio impotente y vergonzoso, y no duda sostener que el capital y la riqueza siguen una progresion mas rapida que la poblacion, afirmando que nuestras facultades industriales se desenvuelven a expensas de la facultad prolixa. Octava y novena opinion.

M. Thiers entiende que hay razon para calificar de barbaros a los economistas de la abstencion, y declara que contener la fecundidad del genero humano es un crimen contra la naturaleza. Decima opinion.

Y el mismo Bastiat, por ultimo, se contradice en cuanto trata del terrible problema de la poblacion, puesto que principia por defender la doctrina de Malthus de un modo vigoroso, y concluye por combatirla. El circulo de nuestras necesidades y el de los medios de satisfacerlas, viene a decir, se extienden a medida que crece la civilizacion; el mayor bienestar y la prevision se engendran mutuamente y en una progresion indefinida; y si des-

de hace largo tiempo el hambre no affige a la Europa, es sobre todo porque los medios de existencia, por efecto del progreso social, han excedido a los medios de subsistencia. Estas afirmaciones pueden aun conciliarse con la doctrina malthusiana; pero la contradiccion es palmaria desde que manifiesta categoricamente que los medios de existencia se aumentan con mas rapidez que la poblacion, y que si fuera cierto que a cada excedente en los medios de existencia corresponde un excedente superior de poblacion, seria fatalmente progresiva la miseria de nuestra raza, siendo los tiempos primitivos los mas civilizados, y los futuros los de la barbarie. Undecima opinion.

Los partidarios de la doctrina de Malthus, y el libre-cambista M. Du Pynode mas especialmente, abandonan, puede decirse, las dos progresiones, en tanto que las dan solamente un valor condicional o hipotetico; y para ello recuerdan o interpretan algunos textos del maestro que así lo significa. Pero hay que notar, aparte de esto, que el mismo Malthus no se expresa siempre con uniformidad; puesto que si por un lado manifiesta que el desarrollo de la poblacion es superior al de las subsistencias, por otro dice bien terminantemente que la poblacion crece como las subsistencias disponibles (lib. II, cap. 12); formas e ideas muy distintas, de que se derivan consecuencias diversas.

Prescindiend de las miras y planes brutales de los socialistas y de los comunistas, y de los comentarios que pudiéramos hacer sobre las contradicciones en que incurren hasta los mismos economistas, reconocemos de buen grado que la poblacion y las subsistencias están en constante relacion. La razon y los datos de la estadistica lo demuestran de consuno. Pero esta relacion no es ciertamente la que resulta de las progresiones geometrica y aritmetica, sino la que se expresa en las palabras que acabamos de subrayar. En este concepto, nosotros creemos que la verdadera fórmula del movimiento economico de la poblacion es la que con abundante copia de datos estadisticos ha establecido el distinguido demografo M. A. Guillard.

La poblacion se proporciona con las subsistencias disponibles.

Ya sabemos que los discipulos de Malthus rechazan la fórmula de M. A. Guillard; pero ¿que importa que la rechacen, si la experiencia la justifica? ¿Como negaran que el maestro dijo ya, «que toda medida que tienda a disminuir la mortalidad mejorando el bienestar de los habitantes, tiende tambien a disminuir los nacimientos?»

La poblacion tiende a exceder la cantidad de subsistencias, dicen los malthusianos: la muerte restablece el equilibrio, si la violencia moral no contiene el desarrollo de la poblacion. Primera grande opinion.

La poblacion, dice Guillard, se proporciona con las subsistencias disponibles: la naturaleza, por una ley benéfica que solo se entrevé, es la que mantiene la ecuacion entre la primera y las segundas, sin

que por esto deba proscribirse la prevision humana. Segunda grande opinion.

M. Guillard ha acudido a la historia y a la estadística, y la una y la otra contestan que tiene razon. Las naciones civilizadas, y la Francia y la Bélgica con especialidad, presentan un aumento intrinseco de poblacion, al paso que disminuye el número proporcional de nacimientos. Preciso es que ese aumento dimanase de la prolongacion de la vida media, de un progreso en el bienestar de los individuos. Luego hay una ley natural, afirma M. A. Guillard, que detiene los nacimientos, cuando el progreso de la vida media determina el aumento de la poblacion.

De la ley general de poblacion enunciada se derivan importantes corolarios; y hé aqui algunos de los mas principales:

Para aumentar la poblacion es menester aumentar las subsistencias; y recíprocamente; toda medida que tienda a disminuir aquella será ineficaz cuando no se dejen de producir las últimas.

Pero el aumento continuo de las subsistencias no tiene por sí solo efecto directo en el bienestar general, así como el de la poblacion no es la causa eficiente de la miseria.

La verdadera medida del bienestar de las naciones y de las clases sociales solo debe buscarse en la vida media de la poblacion que las constituye.

Si a la luz de la ley de la poblacion y de sus principales corolarios se quiere ahora examinar la historia y el estado presente de las naciones civilizadas, no hay duda que pueden señalarse hechos de diversa naturaleza, adictivos y satisfactorios, y grandes desigualdades en el modo de ser de las poblaciones.

La vida media se calcula por varios procedimientos. Uno de ellos consiste en fijar la relacion existente entre el garrismo de la poblacion y de los nacimientos. Así los habitantes de una ciudad de 10,000 almas, con 300 nacimientos anuales, tendrán una vida media de 33,3 años.

Hay paises en que la vida media crece ó mejora con bastante rapidez, y entre ellos se cuenta felizmente la Francia y la Bélgica; hay otros en que es inferior y en los que es lenta esa mejora; y en general, las clases sociales pagan a la muerte su terrible tributo en muy distintas proporciones.

La mortalidad de los ricos y de los pobres en Francia, dice M. Du Pynode en la obra que acaba de publicar, entre los cuarenta y cuarenta y cinco años, están en la proporcion de 0,85 y de 1,57 por cada 100. En el duodécimo distrito de París, el distrito de la miseria, muere un habitante por cada 15, y en el primero, en el distrito de la riqueza, muere uno no más por cada 65. La vida probable de los hijos que pertenecen a los ricos manufactureros llega en Mulhouse a 29 años, y es de 2 solamente para los hijos de los obreros. La vida media de los ricos es en Inglaterra de 45 años, de 30 para los labradores, y de 18 para las clases trabajadoras. En el condado de Lancaster mueren 74

niños de 100, antes de cumplir dos años, y solo 26 llegan a esta edad, nada crecida por cierto. La vida media de los rusos se calcula en 18 años; la de los habitantes de Inglaterra y pais de Gales en 29,50; la de los holandeses en 30,65; la de los belgas en 33,60; la de los franceses pasa de 36 años; y la de los españoles, dividiendo la poblacion por el número de bautismos durante 1858, deberá ser algo mayor de 28 años.

Hé aqui de qué manera, sea la que quiera la verdadera ley de la poblacion, la fuerza niveladora, accion natural ó violencia moral, resultan perfectamente demostradas las diferencias en el bienestar de las naciones y de las clases sociales, y cómo se justifican con los hechos el mejoramiento, el desarrollo y más cumplida satisfaccion de las necesidades humanas, según los paises, y la dolorosa desigualdad con que las clases trabajadoras y menesterosas satisfacen el triste tributo de la muerte.

Tal es la solucion de las primeras cuestiones. Pasemos ahora a considerar la última.

(Se concluirá.)

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Eusebio y compañeros mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de religiosas de la Concepcion Francésa, habiendo por la mañana misa cantada con sermón, y por la tarde, en la conclusion de la novena de la Virgen de las Angustias, predicará D. Gregorio Montes.

Continúan practicandose las misiones por la tarde, en San Cayetano, Capuchinos y Don Juan de Alarcón.

Por la noche habrá ejercicios con sermón, predicando: D. Juan José Moreno, en Loreto; en San Ignacio, D. Pedro Alvarez; en Italianos, D. Joaquin Corral; en San Francisco, D. Francisco Pagan; y en la Bóveda de San Ginés D. Eugenio Aguado.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 2 de Marzo de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-45 c.; a plazo, 49-69 y 65 c. a fin cor. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 55; a plazo, 42-70, 75, 70 y 80 a fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 30-50 d. Idem de segunda, id., 17-40 p.

Deuda del personal, no publicado, 23-20. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de a 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99 d.

Idem de a 2,000 rs., no publicado, 99-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de a 2,000 rs., no publicado, 97-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de a 2,000 rs., no publicado, 96. Idem de 1.º de Julio de 1856 de a 2,000 rs., no publicado, 94-80 d.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95 d. Idem del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92. Acciones del Banco de España, no publicado, 213 d. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, idem, 53 d. Idem del de Barcelona a Zaragoza, idem 1800. CAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 50. París a 8 días vista, 5-21.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. —Los polvos de la madre Celestina, comedia de magia en tres actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Campanone.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El juramento.

THEATRE FRANÇAIS. A las ocho de la noche.—Adriana Lecouvreux, drama en cinco actos.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—El traperero de Madrid, drama en once cuadros.—El carnaval español, baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaranito Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivier, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for subscription duration (Un mes., 3 meses., 6 meses.), frequency (12 rs., 32 rs., 60 rs.), and price (14 rs., 15 rs., 3 ps., 60 rs., 120 rs.).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDUCANDA.

PERFUMERIA FINA. FAGER LABOULLÉE. Paris, rue Richelieu, 63. FAGER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «amandina» para blanquear y suavizar la piel...

ROB LAFFECTEUR. El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor G. Andeau de Saint-Gervais...

Único periódico dedicado a las maestras y madres de familia. SE HA PUBLICADO EL QUINTO NÚMERO. A los que se suscriben por un año se les regala un libro...

AGUA INDIANA DE MADAMA CHANTAL. Proveedora de la corte de Francia y de la alta sociedad, hija única y sucesora de la célebre madama MA en Paris rue de Richelieu núm. 61, cuarto bajo...

FRAISALIA DE CHARDIN J.º DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabón; no hay en la naturaleza una sustancia más favorable al cutis que la Freixa...

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION. Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, senador del reino; presidente. Sr. D. Joaquín Huert y Allier, brigadier de caballería; vicepresidente.

DIRECTOR GENERAL: D. Diego Mentut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid. ADMINISTRADOR GENERAL: D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del comercio.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa. Ampla disponibilidad: inquebrantable garantía: acumulacion mensual de intereses y consiguiente elevacion de utilidades...

Los capitales se invierten en valores garantizados por el Estado ó por una Sociedad compuesta de propietarios, capitalistas, negociantes, libraneros, fabricantes y otras profesiones, con el título de Union Industrial. Nunca se colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de una Junta que nombra los asociados...

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. Sr. D. Fermín de la Fuente y Apecechea, propietario.

El PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia múltip.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, Carrera de San Gerónimo, número 34, y en provincias en de los casa comisionados de la compañía.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante. Para MARSELLA.—Todos los miércoles a las once de la mañana. BARCELONA.—Miércoles y viernes a las once de la mañana.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.